

ce del mismo "Seguidamente el Sr. Director, significó su complacencia, observando los adelantos de estas cuentas, especialmente en la de viñas á que habia citado presente, considerando muy justo estimular las clases con premios en beneficio de la aplicacion y que se distribuyeran por la Sociedad en un acto solemne, invitado á las autoridades. El Real cuerpo conforme con la mocion, acordó que por una comision compuesta de los Sres. Parico, Cortes, D. José y Juanes D. Antonio, se dispusiera lo conveniente á realizar la entrega de dichos premios del mejor modo posible, consistiendo en medallas de plata, cuyo valor designe la dase y veinte reales en metalico á los pobres que lo prefirieran, con arreglo al informe de la Comision, á lo que la Sociedad dá un voto de gracias por su celo y excelente comportamiento en estos actos, si bien los premios por no grabar demandado los escasos fondos con que cuenta la Sociedad, se concretaran á los viños y viñas del presente mes. Alla Macera doscientos reales, cien para las Paranta y cien al Maestro y cincuenta al Parante; cuyo acto de distribucion de premios, tendra lugar cuando la Sociedad lo determine, acunadas las medallas. Tratando sobre la escasez de viñas y conociendo de necesidad el nombra-^{to} de cinco unum de viñas, se acordó dar comision para que desde luego las designe á los S. S. Barinero, Parico